



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MÁLAGA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE MÁLAGA

15862

Social ordinario 648/2013

D/D^a. M^a DEL CARMEN GARCÍA GARCÍA (en régimen de Sustitución reglamentaria), SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 6 DE MALAGA

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 648/2013, seguidos en este Juzgado a instancias de CONCEPCION LLOPIS TORRES se ha acordado citar a AIREUROPA LINEAS AEREAS S.A.U. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 13:00 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ FISCAL LUIS PORTERO GARCIA, (Ciudad de la Justicia de Málaga) Planta 3^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a AIREUROPA LINEAS AEREAS S.A.U..

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de Islas Baleares y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecinueve de agosto de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

